Contraloría Social

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

Educación y Tecnología para Trascender

Comité de Contraloría Social 2017-2018

QUERÉTARO ESTÁ EN NOSOTROS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUERÉTARO

ISO 9001:2015 Certificate Number 37436

PROMOTORSE Cemef

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 2008

Contraloría Social

Información general

Instancia Normativa: es la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, CGUTyP.

Instancia Ejecutora: en nuestro caso, es la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

SICS: Sistema de Información de la Contraloría Social.

OEC: Órgano Estatal de Control.

Contraloría Social

Información general

OIC: Órgano Interno de Control.

PATCS: Programa Anual de Trabajo de la C.S.

PETCS: Programa Estatal de Trabajo de la C.S.

Responsable de la C.S.: enlace de la UT, quien deberá apoyar al Comité, canalizar quejas y denuncias, capturar en el SICS todas las actividades para cumplir la normatividad en tiempo y forma.

Contraloría Social

Concepto de Contraloría Social

Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social.

“Se reconoce a la Contraloría Social (C.S.) como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.

Contraloría Social

Beneficios de la C.S.

- Legitima las acciones gubernamentales.
- Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas.
- Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios.
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos.
- Permite a los ciudadanos contar con un espacio de opinión y vigilancia sobre los programas de desarrollo social.

Contraloría Social

Beneficios de la C.S.

- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización.
- Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad.
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

Principios de la Contraloría Social
Organización
Eficiencia
Transparencia
Imparcialidad
Democracia
Corresponsabilidad
Solidaridad
Objetividad
Cooperación
Justicia
Honestidad

Contraloría Social

Comité de la C.S.

Artículo 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

Contraloría Social

Comité de la C.S.

Objetivo principal de los Comités de Contraloría Social (C.C.S.).

Dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Federal Social, en este caso el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), así como vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados.

Contraloría Social

Comité de la C.S.

Registrar el o los Comité(s) de Contraloría Social en el SICS en 2018 en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la constitución del comité, asimismo el sistema emitirá la constancia de la constitución del C.C.S., por lo que el Responsable de la C.S. se deberá imprimir ésta para entregarla al Comité.

Contraloría Social

Actividades de difusión

Difundir los documentos de contraloría social, formatos y la normatividad.

Generar mecanismos para realizar las actividades de difusión al interior de ésta, pudiendo emplear los medios a los que tenga acceso (folletos, dípticos, trípticos, carteles, páginas de internet, correo institucional, documentos, etc.) y ponerlos del conocimiento de los beneficiarios, y de la comunidad universitaria en general.

Contraloría Social

Reglas de operación

1. **Características generales de los apoyos que contempla el programa federal, así como su costo, periodo de ejecución y fecha de entrega.**

2. Tipo y monto de los apoyos económicos que ofrece el programa federal a los beneficiarios.

3. **Derechos y obligaciones de los beneficiarios.**

4. Padrón de beneficiarios.

5. Instancia(s) normativa(s) y ejecutora(s) del programa federal, así como sus respectivos canales de comunicación.

6. Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social.

7. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en la aplicación del programa federal.

8. Medios institucionales para presentar quejas y denuncias.

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. SFP

UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL UORCS

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS CGUTYP

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS UUTT Y UUPP

COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Contraloría Social

Contraloría Social

Comité de la C.S.

¿Quiénes integran el comité?

Los beneficiarios del programa: alumnos, docentes y administrativos.

¿Cuántos integrantes forman el comité?

El mínimo de integrantes es 2 y el máximo 6, asimismo, deberá ser equilibrado el número de mujeres y hombres. Elegidos por mayoría de votos.

¿Cuál es la vigencia del comité?

Un año, por ejercicio fiscal.

Contraloría Social

Actividades del Comité de C.S.

Estar presente en la reunión para conformar el Comité de la CS y designar al Presidente del mismo.

Elaborar el escrito libre del Comité de la C.S.

Tomar la capacitación para realizar las actividades de C.S.

Recibir las quejas y denuncias y turnarlas al Responsable de la C.S., o al OEC y a la CGUTyP.

Elaborar los materiales de difusión con el Responsable de la C.S. y vigilar su distribución.

Contraloría Social

Actividades del Comité de C.S.

Solicitar al Responsable de la C.S. la información pública relacionada con la operación del Programa, tal como el convenio del programa PFCE, el monto asignado y el anexo de ejecución, etc.

Elaborar los materiales de difusión con el Responsable de la C.S. de la IE y vigilar su distribución.

Documentarse con la normatividad, los documentos y formatos de la C.S.

Contraloría Social

Otras actividades

Vigilar la correcta aplicación de los recursos del PFCE, de acuerdo a lo siguiente:

Que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.

El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.

Contraloría Social

Otras actividades

Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.

Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.

Elaborar minutas y entregarlas al Responsable de la C.S. para su captura en el SICS.

Contraloría Social

Otras actividades

El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.

Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.

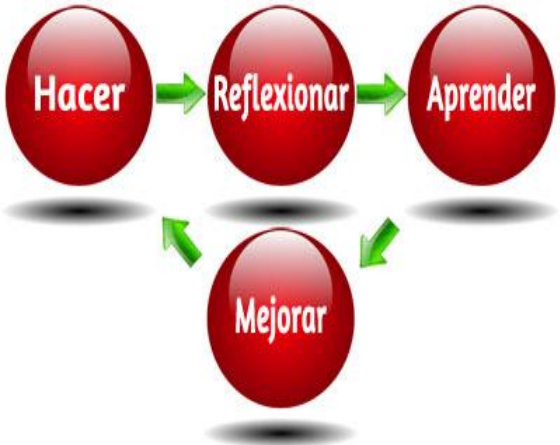

Contraloría Social

P.F.C.E.

¿Qué es el P.F.C.E.?

Es el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, un medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios concursables; para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios educativos que ofrecen las Universidades Tecnológicas.

¿Qué ejercicio se va a monitorear?

2017-2018, finalizando el 15 de diciembre de este año.

Contraloría Social

P.F.C.E.

¿Cuál es el monto asignado a la UTSJR?

$3,986,379 (Tres millones, novecientos ochenta y seis mil trescientos setenta y nueve pesos).

Fortalecimiento de la Oferta Educativa (PROFOE), $3,138,501

Fortalecimiento de la Gestión Institucional (PROGES), $847,878

¿En qué se van a gastar?

En el fortalecimiento de la capacidad competitividad e innovación académica de los programas educativos de nuestra universidad.

Contraloría Social

Preguntas